

	Pesetas
Madrid, un mes. . . . .	4'50
Provincias, trimestral. . . . .	6'00
Extranjero y Ultramar, año. . . . .	60'00

Número suelto, del día, 5 céntimos.  
Idea atrasado, 30 ídem.

# EL ECO NACIONAL

DIARIO POLITICO

Puntos de suscripcion.

En Madrid, en la Administracion, calle de la Sarten, núm. 8, principal izquierda, dirigiéndose al Administrador, D. Juan Garcia de la Pedrosa.

Los precios de la suscripcion aumentan una peseta por trimestre girando á cargo de los suscritores.

Año V

MADRID.—Sábado 24 de Julio de 1886.

Núm. 1.812

## El empréstito municipal.

Digna de estudio y de un detenido examen consideramos la extraña proposición y oferta que el Grupo financiero de París ha hecho al ayuntamiento de Madrid, y vamos á dedicar algunos trabajos á este objeto.

Se trata de que el municipio de esta corte acepte y contrate un importante empréstito para solventar todas sus deudas, liquidándolas en un sólo día y satisfaciendo por completo á sus acreedores de todos conceptos.

El ayuntamiento de Madrid adeuda actualmente por sisas y por los diferentes empréstitos contraídos en épocas diversas, cerca de 65 millones de pesetas, que al tipo á que hoy se cotizan estos valores nominales, alcanzan un valor efectivo de 35 millones de pesetas.

Esta última suma es la que sirve de tipo y base para el solicitado empréstito de ahora.

El Grupo financiero ofrece entregar al ayuntamiento sin retribucion, sin reintegro y sin réditos de ninguna especie, esa suma de siete millones de duros en la forma siguiente:

Una tercera parte, ó sean 11.666.666 pesetas, en efectivo, al contado.

Y dos terceras partes, ó sean 23.333.333 pesetas en obligaciones amortizables de á 20 pesetas cada una.

Los acreedores del municipio percibirían en pago de sus créditos:

Una tercera parte de ellos, en efectivo, al contado.

Y dos terceras partes, en obligaciones amortizables, de á 20 pesetas cada una, á cuyo efecto sería autorizado el Grupo financiero para llevar á cabo una emision de obligaciones sin interés de á 20 pesetas cada una, amortizables en cuatro sorteos anuales durante un número determinado de años, y con primas de cuatro millones en el primer año, de tres millones del II al X año, de dos millones y medio del XI al XX año, etc., etc., de modo que el poseedor de la obligacion percibiera siempre gran aumento de capital por efecto de la amortizacion.

Además un resguardo representativo, durante 60 años, del capital equivalente á estas dos terceras partes, con un interés de 2 por 100 anual, que debería satisfacerles el ayuntamiento.

El ayuntamiento consigna hoy en sus presupuestos, y ha de consignar durante 60 años, la cantidad de 4.375.910 pesetas efectivas para el pago de intereses y amortizacion de sus deudas, cuya suma, al cabo de esos 60 años, importará 70.794.000 pesetas. Esto es lo que en efectivo ha de costarle al municipio de Madrid la cancelacion de todas sus actuales deudas.

Aceptando la oferta y el procedimiento del Grupo financiero de París, solo tendría el ayuntamiento que consignar en sus presupuestos 466.666 pesetas para pago de los intereses del 2 por 100 de los resguardos representativos de las dos terceras partes de sus créditos, que en obligaciones se abonarian á los acreedores del municipio, y esta consignacion de 466.666 pesetas que durante los 60 años iría disminuyendo progresivamente por los efectos de la amortizacion, llegaría á importar á lo último en una suma total la cantidad de 7.500.000 pesetas.

Es decir, que con siete millones y medio de pesetas, pagadas casi insensiblemente y en pequeñas cantidades *dur ante sesenta años*, el ayuntamiento encontraría solventadas sus deudas, cosa ó resultado que solo obtendría por el otro procedimiento, con un desembolso de setenta millones y medio.

Como se vé, mirada la cuestion por este lado, no puede negarse que la operacion sería ventajosísima y beneficiosa para el municipio, con una economia de 63 millones de pesetas. Esto es á todas luces innegable.

Viene despues el estudio de si este arreglo, unificacion de deudas y procedimiento de pago, puede ó no pueda ser conveniente á los acreedores y aceptable por éstos.

Los poseedores hoy de títulos de las deudas municipales, perciben actualmente un mezquino interes como rédito de sus capitales, pudiendo conservarlos en espera de que les toque en suerte la amortizacion, en cuyo caso cobrarán el valor íntegro de dichos títulos y nada más, ó pueden negociar con

una depreciacion de cerca de la mitad de su valor nominal, que es el precio á que actualmente se cotiza este papel.

Por la realizacion del nuevo proyecto, percibirían los acreedores, desde el primer momento, la tercera parte del importe de sus créditos, al contado, en efectivo, lo cual representa ya por sí solo una reconocida conveniencia, y las otras dos terceras partes en esas obligaciones de 20 pesetas amortizables con importantes primas de que hemos hablado antes, y además un resguardo representativo de esas dos terceras partes con interés de 2 por 100 anual.

Pueden los acreedores vender los títulos de esas obligaciones é ingresar en sus cajas casi la totalidad de sus créditos, conservando, no obstante, los resguardos representativos y cobrando durante 60 años el 2 por 100 de interés que había de pagar el ayuntamiento, y pueden conservarlos en su poder en expectativa de que la fortuna les llame á la amortizacion por medio de los 4 sorteos anuales, en cuyo caso, no solo cobrarían el importe total é íntegro de las obligaciones que poseyeran, sino que además percibirían un considerable aumento de sus capitales por virtud de las cuantiosas primas que se habían de adjudicar en los sorteos.

La oferta formulada por el Grupo financiero de París es, pues, á todas luces, ventajosísima para el municipio de Madrid y para los acreedores del mismo. Este punto no admite discusion.

Falta saber si puede serlo igualmente para los intereses generales del país, y es necesario examinar si deben considerarse suficientes las garantías que el Grupo financiero de París está dispuesto á prestar para el cumplimiento de su compromiso, ó en qué importancia y bajo qué forma deberían exigírsele. Estos puntos los trataremos en otros artículos.

## El 23 de Julio de 1873.

Una de las fechas más lúgubras que registra España en sus anales es la que nos sirve de epigrafe. El genio de la discordia blandía su sangrienta tea de uno á otro extremo de la Peninsula. Mientras en el Norte las hordas carlistas asolaban aquellas hermosas provincias, creciendo como tempestuosa nube que amenaza cubrir de ruinas y desolacion el suelo patrio, las regiones del Sur y de Levante eran presa de la sublevacion federal que, aislando los municipios y quebrantando los lazos que unen los distintos miembros á un centro comun, preparaba rápidamente el último día de la patria.

En aquellos momentos solemnes de dolorosa agonía, brillaron como rayos de esplendente luz en un oscuro horizonte, rasgos de valor y patriotismo que indemnizaron á España de sus inmensos infortunios y la arrancaron del abismo á donde se empuñaban en arrojaria las pasiones de sus desnaturalizados hijos. Uno de estos actos fué el que llevó á cabo el brigadier Castellani.

La insurreccion federal se había apoderado de Cartagena y trabajaba con furor en prender el fuego de la rebelion por todas las plazas fuertes que bañan las aguas del Mediterráneo. Aquellas hordas salvajes, que colaboraban con los carlistas en la ruina de la patria, se presentaron ante el arsenal de La Carraca, resueltas á plantar sobre sus muros la infusta bandera y hacer servir los materiales de guerra, amontonados por el trabajo de las generaciones y la prevision de los gobiernos, en arma sacrílega asendada contra la honra y aun la existencia misma de nuestra nacionalidad.

Las autoridades provinciales de Cádiz habían huido ó se habían sometido á Salvochea, jefe de la insurreccion cantonal.

El capitán general del departamento, el comandante general del arsenal y todos los generales y autoridades de marina que residían en San Carlos y en San Fernando, se refugiaron dentro de La Carraca, y allí, al amparo de sus baterías y de las naturales defensas del arsenal, con cañones y pólvora para resistir un largo asedio y con viveres para sostenerse durante algun tiempo, llegó el caso inconcebible de que se entablaron con Salvochea y con Soler negociaciones, aconse-

jadas por espíritus débiles y amedrentados, para rendir las fortalezas y hacer entrega de ellas y del arsenal á las fuerzas insurrectas.

Afortunadamente se hallaba al frente de las escasas fuerzas de infantería de marina que hicieron su retirada al arsenal un hombre de temple heroico, de valor indomable, de estos que solo se crían en nuestra gloriosa España. El entonces coronel Castellani, consaltando á su corazon, á su valor, á su patriotismo, más bien que á la débil defensa de que podía disponer, se negó á toda transaccion con el poderoso enemigo, y desoyendo los consejos de los demás jefes superiores, se dispuso á morir antes que entregar cobardemente la fortaleza que había confiado la patria á su lealtad.

Un solo batallon de marina salvó á España de un gran conflicto, de una irreparable complicacion, que hubiera resultado sin duda en el triste caso de haber estado confiada la suerte del arsenal á manos menos varoniles y hercúleas. La Carraca se libró de las garras de sus enemigos y cuando el gobierno del señor Castelar desplegó la energía, que había faltado á sus antecesores, para tener á raya los enemigos del reposo público; pudo el insigne brigadier decir á la patria, representada por aquel gobierno salvador: aquí tienes íntegro el sagrado depósito que confiaste á mi honor; te devuelvo immaculada la bandera que persiste en mis manos.

Loor eterno al valiente y pudonoroso militar, que escribió una página tan hermosa, mejor que en su brillante hoja de servicios, en la historia de la nacion. Su nombre figurará al lado de los inmortales que brillan con caracteres indelebiles en el templo de la gloria, Guzman el Bueno, Churruca, Alvarez, Mendez Nuñez y los otros muchos que no han vacilado en sacrificar su vida por la honra y el porvenir de la nacion española.—A.

(Cádiz 22 de Julio de 1886).

## El patriotismo de las oposiciones.

Difícil es la situacion en que se halla colocado el gobierno imposibilitado de plantearlos presupuestos que lleva confeccionados y de realizar ninguna de las reformas que con aplauso del país había preparado en distintos departamentos. No tenemos necesidad de ponerla de manifiesto, porque está en la conciencia de todos los españoles. Mas ¿quién tiene de ello la culpa?

Las oposiciones han consumido un tiempo precioso, que debía emplearse en discutir leyes útiles para la nacion, en escárceos oratorios, en recriminaciones inoportunas, en debates estériles, haciendo que lleguemos al periodo álgido de la estacion sin haber realizado ningun pensamiento fecundo, ni satisfecho ninguna de las legítimas aspiraciones del país.

En esta situacion crítica y anormal, el gobierno, abundando en los sentimientos del más puro patriotismo, se ha dirigido á los jefes de estos distintos grupos obstruccionistas para que remedien el daño que han causado al gobierno y al país, concediendo por su parte la autorizacion que el gobierno necesita para plantear los presupuestos y salvar los compromisos solemnes, contraídos á la faz de la nacion. Las oposiciones se han negado.

En todos los países constitucionales, las oposiciones se inspiran en más altos móviles, y cuando llega un caso semejante, otorgan patrióticamente su concurso al adversario, considerando que por encima del interés de baniería, está el interés supremo de la patria. Entre nosotros, por desgracia, no sucede así.

El gobierno tendrá que vivir con el presupuesto oneroso é irracional de los conservadores, tendrá que privarse de realizar las reformas que había proyectado su poderosa iniciativa, y España se verá condenada por un largo plazo á vivir bajo la fórmula económica del partido conservador. Mas esto, ¿qué importa á los adversarios del gobierno?

A ellos les basta creer que el gobierno recibe un terrible golpe en su crédito y popularidad y cada uno desde su resp. cuyo punto de vista, espera recoger alguna ventaja del contratiempo que pesa sobre el país. El señor

Cánovas considera lisonjeado su amor propio y despojada cierta posible eventualidad.

El Sr. Castelar calcula que con esto el partido liberal, el más poderoso y firme baluarte de la monarquía, sufre un tremendo golpe de que quizás le sea difícil reponerse. El Sr. Romero Robledo satisface su inquina contra el partido que acaudilla el Sr. Sagasta. El señor Lopez Dominguez vá reaparecer en lontananza sus sueños de ambicion y todos posponen á sus calculos positivistas las buenas costumbres parlamentarias y los deseos de la opinion pública.

Creemos, sin embargo, que se equivocan en sus apreciaciones y esperanzas. El país sensato sabrá hacer justicia y exigir la responsabilidad á quien corresponde. El gobierno ha cumplido con su deber solicitando el concurso de las oposiciones para plantear sus presupuestos y cumplir con el precepto constitucional; negándosele, han dejado de cumplir con el suyo las oposiciones.

Siempre, no obstante, será digno de lamentar que algunos representantes del país le infieran tan grave daño por falta de patriotismo.

## ECOS POLITICOS.

Anoche no pudo tener lugar el Consejo de ministros, cuya celebracion estaba anunciada, á causa de haber acordado el Congreso, reanudar la sesion á las nueve de la noche para continuar la discusion del *modus vivendi*.

Mucha importancia se concedía á la celebracion de dicho Consejo y á sus consecuencias. Sin embargo, los políticos que pasan por mejor informados consideraban como cosa segura la conjuracion de la crisis, puesto que por más que al Sr. Camacho le moleste la hostilizacion que algunos individuos de las Cámaras hacen á sus proyectos de Hacienda, y por más que haya sido una contrariedad para el Sr. Montero Rios el aplazamiento que forzosamente han de sufrir sus reformas de Fomento, se confía, y con razon, en el patriotismo de ambos ministros, que al fin y al cabo han de reconocer la inconveniencia é inoportunidad de provocar una crisis ministerial en los actuales momentos; no sólo por el conflicto que creaban con ella al señor Sagasta, sino tambien por otras más altas consideraciones y respetos.

Dícese que el Sr. Sagasta ha ofrecido al Sr. Montero Rios que abriría de nuevo las Cortes en Octubre para que se discutieran preferentemente las reformas de Fomento incluidas en los nuevos presupuestos, y la totalidad de éstos.

El Sr. Montero Rios parece mostrarse resignado á este aplazamiento; pero, de todos modos, en la próxima semana marchará á Lourizan, donde permanecerá todo el verano.

Las sesiones de Cortes no se prolongarán más allá del jueves ó viernes de la próxima semana. Hoy no habrá sesion, con motivo de ser los días de S. M. la reina; mañana tampoco, por ser domingo; el lunes la habrá por mañana y tarde, y en ambas se discutirá el presupuesto de Cuba, que probablemente no podrá quedar aprobado hasta el martes ó miércoles, y mientras que éste y el de Puerto Rico se discuten en el Senado, se ocupará el Congreso en la discusion del empréstito provincial, empezando por el voto particular del Sr. Los Arcos, disponiéndose los conservadores á consumir todos los turnos reglamentarios, así en dicho voto particular como en todas las enmiendas que tienen presentadas.

Esta conducta, por inútil, no la seguirían si estuviéramos á mediados de la legislatura; pero, aprovechando la oportunidad que las circunstancias les ofrecen, impedirán así que el proyecto pueda ser ley desde luego. Es cuestion de tiempo.

Los alarmistas concedían anoche gran importancia al *meeting* de Barcelona.

Las noticias oficiales y los telegramas recibidos no se la concedían á anunciaban completa tranquilidad en la capital del Principado.

Los periódicos republicanos y los conservadores ponen el grito en el cielo ante la pers-

pectiva de que sea conjurada la crisis permaneciendo en sus puestos los Sres. Camacho y Montero Ríos.  
¡Buena señal!

Hoy probablemente marchará á la Granja á cumplimentar á S. M. la reina el presidente del Consejo de ministros.

Ya han celebrado reuniones los comités del partido liberal-dinástico de los distritos del Hospital y del Congreso, que forman una circunscripción en las elecciones de diputados provinciales, para la designación de los candidatos que han de votar en las que tendrán lugar en el próximo mes de Setiembre.

El comité del distrito del Hospital, bajo la presidencia del señor baron de Benifayó, designó á los señores marqués de Sardeal y Martín Corral. Y el del Congreso al Sr. Cembrain España.

**Leamos en la Epoca:**

«Lo que ofrece mal cariz es el empréstito provincial. Hoy se han presentado contra él diez enmiendas, y se anuncian otras tantas para mañana: tal atmósfera reina, lo mismo en la mayoría que en la minoría conservadora, que si no lo remedia Dios, será difícil que esa operación no fracase.»

No son tantas las enmiendas; y si reina mala atmósfera, será en el campo conservador, que lo que es en la mayoría, todo es unidad y buen sentido.

La proposición de ley se discutirá, y si fracasa, será por los procedimientos obstruccionistas de los conservadores, que procurarán llegar el día de cerrarse las Cortes, sin que haya terminado la discusión. Así evitarán los canovistas que á entradas del próximo invierno, puedan tener ocupacion millares de artesanos y braceros en las obras que proyectaba emprender la diputacion. Es un galardón para los conservadores.

**Dijo la Gaceta Universal:**

«Porque el Sr. Camacho solo está condenado á una cosa.  
A oír hablar mal de él.  
Que es la mayor felicidad de que puede disfrutar un hombre público.»

**Y añadió la República:**

«Pues de esa mayor felicidad se disfruta á muy poca costa.»

**¡Díselo! ¡De valde!**

Porque las censuras de la República y consortes, no cuestan al Sr. Camacho, ni la más ligera contracción de rostro.

Dice las *Ocurrenias*, cantando al diapason de los conservadores, que el espectáculo que ofrece el partido liberal sosteniendo á un ministerio en crisis, es triste, es deplorable.

En cambio el que ofrece la prensa conservadora irritándose por la solución pacífica de la crisis, es más triste y deplorable todavía.

¿No ha tenido el Sr. Cánovas crisis más profundas en su larga peregrinación?

Sin contar todavía que esta no ha sido una crisis política.

Véase el profundo dolor que ha producido la no salida del Sr. Montero Ríos en el ánimo del *Noticiero*:

«Decididamente no abandona el ministerio el Sr. Montero Ríos.

Esto, que aun presumiéndolo no hubiéramos afirmado, por temor de herir la susceptibilidad del varon de las romanas virtudes, ha producido en la opinion desasosonada un efecto infinitamente más deplorable que en los mismos hombres políticos que siguen más de cerca el proceso de esta originalísima crisis que de momento tomó aspecto y maneras diferentes.»

Con lo cual manifiesta claramente el colega que le han dado un gran mico.

Esperaba sin duda que iria desmoronándose la pared, quitada una piedra, y la piedra no se ha movido.

Alguna vez será, atribulado colega.

El *Globo* justifica la actitud tomada por el Sr. Castelar en las presentes circunstancias, y hace, sin querer, la apoteosis de la monarquía:

«La ilustre dama no se ha visto molestanda en la soledad donde flora su reciente viudez, por las exigencias, los ruidos y las intrusiones de una política sin entrañas.

Aquí se ha resuelto el problema y buscado la salida, sin más que consultar, como era lógico, tratándose de asuntos parlamentarios, la voluntad del Parlamento.»

Lo cual demuestra que la monarquía no sirve de obstáculo al ejercicio de la soberanía nacional y á la práctica de sus derechos.

Sin que resulte inútil, puesto que es la piedra angular del edificio.

La República comenta los rumores de crisis, y termina diciendo:

«Para nosotros la crisis era un accidente sin importancia, un simple episodio de una comedia, bastante mala, que se aproxima á

su desenlace. Que la haya, que no la haya, es para nosotros lo mismo.»

En efecto, en tierra y esperando.

Porque esto de que la comedia camina á su desenlace, lo están diciendo republicanos y carlistas hace cincuenta años.

Les pasa lo que á los judíos con el Mesías.

La *Fé* hace de la Constitución inglesa un entusiasta panegirico, en el cual dice, entre otras cosas:

«Vicios, y vicios grandes, tiene la Constitución inglesa. ¿Qué Constitución humana se libra de ellos? Pero su fundamento, es ciertamente no solo racional y justo, sino venerable por todos conceptos.»

Es así, que la Constitución inglesa es el origen y prototipo de todas las constituciones liberales.

Luego la *Fé* es liberal.

¿Cómo se compaginan estas doctrinas con la defensa de Carlos VII?

A la *Fé*, preocupada en la guerra contra los mestizos, se le va olvidando el latín.

Hablando del banquete dado en honor del Sr. Romero Robledo por sus amigos en el Hotel de París, y comparando su actual soledad con el bullicio de otros tiempos, exclama:

*Sic transeat gloria mundi.*

Esta errata no es de imprenta, sino hija de ignorancia gramatical.

Para representar á la Iglesia, ó mejor para dirigirla, debería exigirse siquiera mediano conocimiento del latín.

Tiene razon el colega al decir que estamos en tiempos de decadencia.

Especialmente para ellos.

Todas las oposiciones, sin excepcion, atacan al gobierno por haber apelado al recurso de las autorizaciones, y achacan la culpa de todo al Sr. Sagasta.

Si el gobierno hubiera sido con ellas menos benévolo, poniendo un límite á las discusiones, le hubieran tachado de tiránico, diciendo que atacaba la libertad del Parlamento y á la iniciativa de los diputados.

En esta alternativa, no queda más que seguir el propio impulso, y dejar que juzgue el país.

El Sr. Montero Ríos definitivamente se queda. No ha podido resistirse á las indicaciones y súplicas de sus amigos y aun de sus adversarios políticos, que ven en el insigne canovista una de las más poderosas garantías para la libertad y para las reformas que reclama el país.

Dentro de pocos dias saldrá para Lourizan, donde pasará los rigores del verano, estudiando nuevos proyectos y mejorando los ya conocidos, para plantearlos cuando la política reanude sus trabajos.

Si la negativa de las autorizaciones ha sido una verdadera contrariedad para el gobierno y particularmente para el señor ministro de Fomento, este se ha visto satisfactoriamente indemnizado en su amor propio, por los esfuerzos que con el objeto de retenerle han practicado, además de los amigos del gobierno, los representantes de algunas oposiciones, como el Sr. Castelar.

Nosotros, sin embargo, seguiremos creyendo que el daño causado al Sr. Montero Ríos y al gobierno, es irreparable.

**ECOS PARLAMENTARIOS.**

SENADO.—Abierta la sesion á las dos y media, el Sr. Hernandez Iglesias pidió explicaciones sobre un pequeño conflicto ocurrido en Bejar entre la fuerza militar allí acantonada y la autoridad municipal, habiendo contestado el ministro que el incidente carece de importancia.

Se entró en la discusión de la base 5.<sup>a</sup> arancelaria con un discurso muy técnico del señor Barzanallana, al que contestó razonablemente el Sr. Montejo Robledo.

El señor ministro intervino aceptando toda la responsabilidad en la rebaja de aranceles desde 1881, y negando que el gobierno pueda ratificar el tratado con Inglaterra, pues esto solo depende del Congreso y de la corona.

El Sr. Ruiz Gomez opina que se resuelva la cuestion anulando de una vez la base 5.<sup>a</sup>, á lo cual replica el señor ministro de Hacienda que esto depende de lo que haya de enseñar la experiencia de aquí al año 1881.

Fué desechada la enmienda y aprobado el proyecto.

La sesion terminó con algunas breves discusiones de los generales Quesada, Jovellar y Martinez Campos sobre puntos secundarios, y se levantó la sesion á las siete y cuarto.

CONGRESO.—La sesion de la mañana se abrió á las ocho y media, bajo la presidencia del Sr. Martos.

Continuó la discusión del presupuesto de Cuba, contra el cual consumió el tercer turno el Sr. Figueroa. Atacó el empréstito, sosteniendo que no podrán cumplirse sus compromisos; combatió el tipo de 25 duros que se exigen al elector segun el censo de la isla; habló de las malas condiciones en que vive allí el soldado y terminó ocupándose de la inmigracion china, que calificó de verdadera calamidad.

El Sr. Vergés se fijó muy especialmente en este último punto, declarando la necesidad de la inmigracion china á falta de otras, y en cuanto á los derechos de exportacion dijo que habia hecho lo posible para lograr su supresion; pero en vano.

En su rectificacion el Sr. Figueroa manifestó que aún existen en la isla de Cuba 25 000 esclavos. Tambien rectificó el Sr. Portuondo para defender su consecuencia.

El señor ministro de Ultramar contestó en un breve discurso exponiendo su situacion frente á los varios partidos cubanos, justificó el presupuesto de 28 millones, defendió la conversion de la deuda, y llamó á sus adversarios á una avenencia por medio de mútuas transacciones.

Defendió la libertad de inmigracion, las modernas tarifas de la ley del timbre, la amortizacion de billetes y en general la gestion económica del actual gobierno.

El Sr. Rodriguez San Pedro quedó en el uso de la palabra para la próxima sesion y se suspendió la celebracion de ésta para reanudarla más tarde.

**SESION DE LA TARDE.**

Se reanudó la discusión sobre la interpelacion del Sr. Portuondo con una rectificacion de este, insistiendo en sus anteriores puntos de vista, y otra del señor ministro de la Guerra, ratificándose tambien en sus primeras declaraciones sobre sus reformas, añadiendo que hará todo lo posible para mejorar la organizacion del ejército.

Se pasó á la discusión del *modus vivendi*.

El Sr. Ferratges consumió el tercer turno en contra del artículo 1.<sup>o</sup>, justificando ante todo su actitud en esta cuestion concreta por ser diputado catalán. Dirige alus ones al señor Pi por su ausencia durante estas discusiones y asegura que tras esta victoria pasajera de los libre-cambistas vendrá la reaccion.

El Sr. Calvo Muñoz habló tambien para alusiones en el mismo sentido que el Sr. Ferratges.

El Sr. Sanchez Bedoya pondera las ventajas del convenio para las islas Filipinas, que consumen algunos millones de kilogramos de arroz de la India.

Intervienen en la discusión los Sres. Alvarado, Orozco y Pons para explicar su conducta respectiva, y se pone á votacion el artículo, siendo aprobado por 148 votos contra 16. Se abstuvieron los conservadores.

Leído el artículo 2.<sup>o</sup>, el Sr. Castell apoyó una enmienda, pidiendo proteccion para los arroses valencianos.

Habiendo pronunciado breves frases pidiendo la elevacion de aranceles, la Cámara acordó, á propuesta del señor presidente, suspender la sesion para reanudarla á las nueve de la noche.

Abierta de nuevo la sesion á las diez menos cuarto, continuó el Sr. Castell su interrumpido discurso apoyando su enmienda al artículo 2.<sup>o</sup> del tratado y dando lugar á una breve rectificacion del Sr. Jimeno, aludido por aquel orador.

Contestó á ambos oradores el Sr. Moret, rectificando el ministro y el Sr. Castell, y retirando éste su enmienda.

El Sr. Silvela empieza á seguida á defender su enmienda al mismo artículo, adquiriendo la Cámara gran animacion.

El Sr. Silvela pronuncia un discurso de viva oposicion.

Censura el haber accedido el gobierno á la exclusion de las colonias inglesas y no haber excluido las españolas.

Dice que la política del partido liberal es funesta y expuesta á graves peligros.

A contestar al Sr. Silvela se levanta el señor Moret y pronuncia una de sus más bellas oraciones.

Dice que el frio que irradian las palabras del Sr. Silvela apaga su natural ardor, porque él que viene con fé por la libertad y en el pueblo español por necesidad, al escuchar al Sr. Silvela ha de padecer, porque el Sr. Silvela, dice, parece como que no cree en la libertad ni tiene fé en el pueblo español.

Dice que las circunstancias exigen que se hiciera el tratado, y por eso lo hizo.

Alude á los Sres. Villanueva y Fernandez de Castro, diputados cubanos, para que digan si conviene ó no á las Antillas el tratado.

Dice que es infundada la alarma que ha querido hacer ver el Sr. Silvela, por la abundancia de productos ingleses. Y en todo caso,

añada, esto no se tuvo en cuenta al hacerse el convenio Elduayen-Morier.

Habiéndole censurado el Sr. Silvela el haber hecho el convenio per nctas, dice que así se ha hecho siempre y nunca se ha pensado en censurar esta forma.

En cuanto á los peligros que crea ver el orador conservador en la política del gobierno, dice que entre aquel partido y el liberal hay una gran diferencia: tan grande como la habia en el año 37 entre Mendizábal y los conservadores de aquella época.

El partido liberal hace buen uso de la libertad, y está preparado para la represion cuando lo crea oportuno.

El Sr. Silvela rectifica y dice, que no ha querido hacer un discurso de oposicion, sino que ha hablado inspirado por el deseo de que el partido liberal á su paso por el poder forme estado y se aproveche de la paz en que lo dejan sus adversarios.

Concluye preguntando si el gobierno piensa borrar del código los delitos de palabra escrita y hablada.

(El Sr. Sagasta. No: pido la palabra).

El Sr. Moret rectifica y dice, que los castigos no los debe imponer nadie más que los magistrados.

Los Sres. Villanueva y Fernandez de Castro, aludidos por el Sr. Moret, dicen que á las Antillas lo es conveniente el tratado.

Puesta la enmienda á votacion nominal es deshegada por 137 votos contra 38.

Votun con el gobierno los republicanos y los izquierdistas, retrayéndose los diputados catalanes.

El Sr. Martos deja la presidencia ocupándola el Sr. Capdepon.

Usa de la palabra el Sr. Marin y agota el primer turno en contra del art. 2.<sup>o</sup>

El diputado catalán dirige rudos y desatentados ataques al gobierno y al Sr. Moret, siendo llamado al órden por el señor presidente.

Al Sr. Marin contesta el Sr. Talero, de la comision, en un breve y elocuente discurso.

En votacion ordinaria es aprobado el artículo 2.<sup>o</sup>

El Sr. Rodriguez Sampedro presenta una enmienda al art. 3.<sup>o</sup> que apoya en un largo discurso del que nada oimos por el ruido que producen los diputados.

El Sr. Martos, que ocupa de nuevo la presidencia, advierte al orador lo avanzado de la hora (dos y media de la madrugada.)

El Sr. Villanueva habla para alusiones y rectifica el Sr. Sampedro.

El Sr. Lopez Paigoverver, de la comision, pronuncia brevisimas palabras.

En votacion ordinaria se deshecha la enmienda del Sr. Sampedro y se aprueba el artículo 3.<sup>o</sup>

El Sr. Martos pregunta á la Cámara si acuerda tratar en las sesiones que restan algunos otros asuntos además del presupuesto de Cuba, y los Sres. Torero y Villaverde piden la palabra.

Concedida ésta al Sr. Torero, dice que el partido conservador está dispuesto á ayudar al gobierno en los trabajos legislativos; pero que no puede permitir que se involucren cuestiones de escaso interés con otras como el presupuesto de Cuba.

El Sr. Martos dice que las palabras y el calor con que las ha pronunciado el señor conde de Torero hacen necesarias algunas de la presidencia.

Dice que ésta cumple su deber preguntando á la Cámara lo que deba hacerse, sin que la pregunta envuelva una imposicion ni que signifique que todos los asuntos presentados hayan de terminarse.

El señor conde de Torero se da por satisfecho y, hecha la pregunta, la Cámara contesta afirmativamente.

Y se levantó la sesion á las tres y veinte minutos de la madrugada... ya era tiempo.

**ECOS EXTRANJEROS.**

**O'Donovan Rosa.**

Recordais ese nombre verdaderamente terrible, pronunciado con espanto entre el fragor de las explosiones, que Londres recuerda medrosa, y escrito en las ondas que el *Oregon* movió al hundirse para siempre en el abismo?

Pues leedlo y escuchadlo de nuevo, pronunciado por todos los ingleses, escrito en todos los diarios de aquel pueblo.

La derrota de Gladstone y el fracaso del famoso *bill* para el mejor gobierno de Irlanda, hacen nacer en todos el recuerdo del terrible feniano.

O'Donovan es alto, grueso, de constitucion hercúlea, su barba negra y espesa le dá un aspecto feroz; su mirada de fuego se clava como un dardo en aquel sobre quien la fija; sus instintos, naturales ó hijos de las circunstancias por que atravesamos, son sanguinarios y crueles.

Reside en Nueva-York, Chambers street, 12, donde está la redacción del *United Irishmen* que él dirige, y que es órgano de la terrible sociedad titulada «La fraternidad feniana» organizadora y ejecutora en los terroríficos planes que amedrentaron a Inglaterra y consiguieron a Europa.

En el cuarto de O'Donovan hay un montón de balijas con lo indispensable para hacer un hombre un largo viaje.

De ellas se sirven los secuaces de O'Donovan cuando éste les encarga alguna comisión.

«La fraternidad feniana» está compuesta de 100.000 individuos que han jurado coadyuvar a la autonomía de Irlanda y obedecer ciegamente y sin discusión todos los mandatos de los jefes de la sociedad.

O'Donovan se titula jefe del poder ejecutivo y es no ya el jefe, sino el amo de los 100.000 miembros de la terrible «Fraternidad feniana.»

Hé ahí la nube cuyo núcleo se cierne sobre Londres y cuyos girones culebrean en el inmenso cielo de Albion.

**Las relaciones germano-moscovitas.**

El ministro ruso Giers que llegó ayer a Francia, se dirigirá muy en breve a Kissingen para celebrar una entrevista con el príncipe de Bismark.

Créese que en esta entrevista tratarán, además de los asuntos de carácter internacional, de la aplicación de medidas colectivas que tiendan a contrarrestar el actual movimiento socialista.

**Situación económica de Francia.**

Anteayer publicó aquel ministro de Hacienda una Memoria dando a conocer la verdadera situación rentística de Francia.

De ella resulta que dicha situación mejora bastante, pues aunque los ingresos y créditos suplementarios han disminuido, la anulacion de varios créditos compensa aquella disminución.

Añade que el pago del primer plazo del empréstito se ha operado fácilmente; que la Deuda flotante se reduce de una manera sensible, y que la abundancia del Tesoro permite el pago anticipado de las obligaciones que vencen en Setiembre próximo.

**La navegación entre Francia e Italia.**

La prensa italiana reproduce los artículos de la francesa en que ésta censura el voto dado por la Cámara en el tratado de navegación entre ambas potencias.

Las compañías de vapores franceses acordarán, según se dice, que sus barcos no toquen en los puertos italianos. El servicio que éstas hacían lo suplirá la compañía de «Navegación general.»

Los derechos que los productos franceses deberán satisfacer en los vapores italianos serán de 1, 1'50 y 2 liras, y en los buques de vela de 70 céntimos, 1'10 y 1'20 liras por tonelada, según los puntos de procedencia.

**El viaje del rey Humberto.**

El rey de Italia en su viaje por algunos puntos de aquella península, es una no interrumpida serie de ovaciones que los entusiastas italianos le rinden a su paso.

El pueblo de Génova hizo a sus reyes un entusiasta y cariñoso recibimiento. Y ayer, a su salida de la población para dirigirse a Mouza, el vecindario genovés hizo a los reyes objeto de una cariñosísima y cordial despedida.

**La crisis inglesa.**

Aceptada ya por la reina la dimisión del ministerio Gladstone y llamado a formar gabinete el marqués de Salisbury, han empezado a circular listas con los nombres de los nuevos ministros.

Entre las varias que circulan, la más autorizada por correr como válida en el círculo conservador, Carlton Club, es la siguiente:

Primer ministro, marqués de Salisbury; caniller del Echiquier, sir M. Michs Beach; primer lord del almirantazgo, lord Mamilton; presidente del Consejo privado, sir Stafford Northcote; presidente del gobierno local, Mr. Chaplin; ministro de Comercio, Mr. Smith. Para el ministerio de la India se indica de nuevo a Randolph Churchill.

No se nota en esta, como en otras crisis, gran efervescencia, a causa sin duda de estar suficientemente prevista y anunciada.

El partido liberal permanece silencioso, demostrando empero la confianza que tiene en que los sucesos han de darle el triunfo.

El unionista (liberales disidentes) es presa de gran agitación. Sus jefes más principales no ocultan su tendencia de negar todo concurso personal al nuevo gabinete.

Y los parnellistas encerrados en una sombría reserva, engendran en todos los ánimos una gran preocupación.

Hoy ya será conocida la constitución del nuevo gabinete y, ó mucho nos engañamos, ó sus primeros pasos tanto en la política interior como en la de relaciones extranjeras, han de tropezar con serios y graves obstáculos que impedirán una marcha pacífica.

En el interior, claro está que nos referimos a las cuestiones de Irlanda.

Y en cuanto a los obstáculos del exterior, señalamos desde luego al gabinete Salisbury un tropiezo en Moscow.

Noticias de última hora aseguran que aún no ha resuelto nada acerca de la crisis, para cuya terminación y formación del nuevo gabinete necesitará una semana por lo menos, el marqués de Salisbury.

**El proceso Dilke-Crawford.**

Ayer se falló el célebre proceso contra el ex-ministro radical.

El jurado ha declarado culpable a Dilke y ha pronunciado el divorcio del marido ultrajado Crawford.

Esta sentencia ha producido viva sensación.

**Trabajos electorales.**

Los republicanos franceses hacen grandes preparativos para la próxima lucha electoral de consejeros generales, habiéndose ya comenzado sus trabajos con gran actividad la junta de propaganda constituida por varios senadores y diputados de la mayoría parlamentaria.

**Entre Alemania y Francia.**

La retirada del embajador francés ha producido, como era de esperar, gran alarma.

La Agencia Havas publicó ayer una nota explicando este suceso, que, según la Agencia, debe obedecer a motivos de índole privada, y nunca al estado de relaciones entre ambas potencias.

**ECOS DE TODAS PARTES.**

Hoy, con motivo de celebrarse el santo de S. M. la reina regente no habrá despacho en las oficinas públicas. Así lo comunicó anoche la presidencia del Consejo a todos los departamentos oficiales.

El elemento oficial, pues, celebra el santo de la reina con fiesta nacional: el resto de los españoles elevamos a la augusta y querida regente la más sincera expresión de nuestra lealtad y nuestro amor a dicha señora y a su amado vástago nuestro querido monarca Alfonso XIII.

La enmienda al presupuesto de Cuba, en que se propone la libertad para los 25.000 negros que aun están sometidos al patronato, establece que se aplicará a ellos la disposición de la ley de 1880, sobre vigilancia de la autoridad durante cuatro años.

Además del Sr. Vazquez, firman dicha enmienda, presentada ya en el Congreso, los tres diputados de la minoría constitucional y los autonomistas Sres. Labra y Figueroa.

Los Sres. Montoro y Fernandez de Castro se han negado a firmarla, por parecerles poco radical.

Ayer tarde se reunieron los diputados catalanes para pedir al gobierno que se cumpla la real orden relativa a la filoxera.

La lotería de Navidad, cuyo programa nos ha remitido la dirección de Rentas, se verificará el día 23 de Diciembre, y constará de los siguientes premios:

Uno de 2.500.000 pesetas, uno de 2.000.000; uno de 1.000.000; uno de 750.000; uno de 500.000; dos de 250.000; tres de 125.000; cuatro de 80.000; 16 de 50.000; 20 de 20.000; 2.048 de 2.500; 4.999 reintegros y 505 aproximaciones. El total de los 7.602 premios asciende a pesetas 18.250.000.

Anoche se encontraba el ilustre general Ros de Olano en gravísimo peligro de muerte. Dios salve al veterano glorioso y al ilustrado literato para la felicidad de su distinguida familia y la alegría de sus muchos admiradores y amigos.

Un gran escalo se descubrió el día 21 en la cárcel de Santander, por donde hubieran podido marcharse todos ó la mayor parte de los presos.

La guardia tuvo que hacer fuego sobre los que pretendían huir, pero a pesar de esto se escaparon dos hermanos, Félix y Estanislao Alvarez, condenados a 22 años y 11 meses de presidio.

Los detenidos son: Francisco Almendro, condenado a cadena perpétua y tres años de trabajos forzados; Manuel Reina, a 36 años de cadena, y Félix Villanueva, uno de los que mataron a un cabo en el penal de Santoña, condenado a 40 años.

Reconocida la mina se hallaron en ella varios bultos de ropa, un gran cuchillo, la bar-

ra de unos grillos y otros objetos, y en el calabozo los grillos de los fugados y una cadena de varios eslabones, sacos con la tierra sacada de la escavacion, y otros objetos.

El conservador Sr. Paniega ha resultado electo senador por la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla.

Segun telegramas recibidos, el día 17 ocurrió un sangriento suceso en Melilla.

A las doce de la mañana el capitán del vapor francés «Rosario» pidió auxilio al gobernador de Melilla, para sofocar una insurrección de 120 marroquies pasajeros en dicho vapor. El gobernador mandó un bote armado con intérprete, que recibieron los insurrectos a tiros, ocasionándole cuatro heridos.

Los restantes tripulantes, incluso el intérprete, fueron maltratados, y entonces la dotación del bote rompió el fuego, resultando muerto un moro.

En vista del carácter y de las proporciones que llegó a tomar el suceso, el gobernador dispuso que se armaran todos los botes de la marina, y colocándose al frente de ellos, logró sofocar la sublevación, haciendo desembarcar a los insurrectos, ordenando se instruyera la correspondiente sumaria.

Ya se han remitido a todas las provincias las nuevas cédulas personales, siendo la primera vez que el primer mes del año económico, como está decretado, se haya hecho tan importante servicio.

Es, pues, ya obligatoria la presentación de la cédula corriente para todos los actos que expresa la ley.

El día 5 del actual ha fallecido en París don Tomás Terry a la edad de 78 años, el que en su larga y laboriosa vida había acumulado, con su honrado trabajo, una de las primeras fortunas de Cuba, la cual no bajará seguramente de veinte millones de pesos.

En 1866 estuvo en Madrid, nombrado por la ciudad de Cienfuegos individuo de la Junta de información que se había convocado para tratar los asuntos de aquella isla. Estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica y otras nacionales y extranjeras, habiendo prestado grandes servicios a su país.

Su muerte ha sido generalmente sentida, tanto por el alto comercio español, como por las muchas personas que recibían grandes beneficios de su generosidad.

En la alta sociedad de Madrid son muy conocidas dos hijas del Sr. Terry, las señoras baronesa Blanc, esposa del ministro de Italia, y la que lo es de nuestro amigo D. Guillermo Perinat, alto funcionario que ha sido en la isla de Cuba.

Ayer se reunió en el ayuntamiento la comisión que estudia los originales para la nueva *Guía de Madrid*, que ha de publicarse en breve.

Acordó reunirse todos los días hasta que termine su estudio.

Anteayer a las ocho intentó suicidarse en el paseo de Embajadores, disparándose un tiro en el pecho, un joven de 21 años de edad, llamado L. B., que habita calle de Carretas núm. 4; fué conducido en grave estado al hospital Provincial.

Parece que la causa que le obligó a tomar tal resolución, fué los desdenes que de poco tiempo a esta parte venía recibiendo de su novia que era cigarrera.

Para el 28 de este mes estarán reparadas las averías de la «Blanca» según telegrama recibido de Hosten. Si las pruebas dan buen resultado, continuara su viaje el día 29.

Un dependiente de una peluquería de Granada se ha suicidado de una manera horrible. El cadáver del suicida, que se llamaba Rafael Rodríguez, fué hallado por un niño de 10 años al pie de las torres Bermejas. Tenía una herida profunda producida con navaja de afeitar en una ingle, y destrozado el cráneo por dos tiros que se disparó sobre el oído derecho.

En una carta que dejó escrita, decía el suicida que se mataba porque era muy degradado.

**Ayuntamiento.**

A las diez de ayer mañana se reunió el ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Abascal.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

Sin discusión se aprueban dos dictámenes de la comisión segunda, uno de la cuarta y uno de la sexta, siendo el de más interés el relativo a la condonación del pago de una anualidad, correspondiente al arrendamiento del Jardín del Buen-Retiro.

La sesión terminó a las diez menos cuarto. Terminada la sesión pública, el ayuntamiento se reunió en secreta, ocupándose de varios asuntos de personal, entre ellos el que

se refiere a la provision, con carácter de interinidad, de la plaza de portero del almacén general del municipio.

Se ha vuelto a reunir en el ayuntamiento la comisión de ensanche, despachando varios expedientes de poco interés.

Por el gobernador civil Sr. Zugasti, se ha pasado un oficio al ayuntamiento manifestando que han sido aprobados los nuevos presupuestos del municipio de Madrid.

A la madre de la distinguida primera actriz doña Elisa Mendoza Tenorio, le han sido administrados en Barcelona, los últimos Sacramentos.

Se ha cometido un crimen en Alozaina, pueblo de Málaga. Serían las ocho de la mañana cuando se sintieron dos tiros en la plaza de la Constitución, viéndose caer a Pedro Fueñas, el cual murió instantáneamente a consecuencia de los balazos.

Dícese que la cuestión ocurrió dentro de la casa de un conocido comerciante, a causa de una cuenta que el interfecto tenía con D. Antonio Almagro.

También parece resultó herido el padre del Sr. Almagro. Parece que éste se encuentra detenido.

Parece que ha resultado falsa la noticia que publicaron hace días varios periódicos de Barcelona respecto a la muerte de uno de los cuatro hermanos Han-lon Les.

Dícese que el empresario Sr. Lacalle, que los tiene escriturados para ir a dar unas funciones durante el próximo mes de Setiembre en Lisboa, ha recibido una carta de los citados artistas, en la cual éstos manifiestan mucha extrañeza por tal noticia.

Segun el *Eco Minero*, de Linares, en el primer semestre del año actual han salido de aquella estación cerca de 33.000 toneladas entre barras, planchas, sulfuros y carbonatos de plomo, y entrado 17.000 de carbon.

La defensa del presbítero Galeote ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra el auto del tribunal en pleno en que se declaró no haber lugar a la recusación del presidente de la Audiencia, D. Federico Melchor.

Un suceso tristísimo ha ocurrido en Churriana de Málaga.

Parece ser que la mujer de un carpintero llamado Manuel Navajas, dejó a una niña de pecho acostada en su cuna de hierro, dirigiéndose a cumplir con las obligaciones de la casa, en cuyo tiempo despertó la niña, y metiendo la cabeza por entre los hierros de la cuna, se ahorcó.

Llamado el facultativo inmediatamente, se presentó éste en el lugar del suceso, donde el padre, trastornado el juicio por la desgracia sufrida, le recibió con un retaco y le apostrofó duramente, amenazándole con el arma.

Con este motivo se promovió un gran escándalo, en el cual intervinieron las autoridades.

El comercio de Badajoz en masa cerró las tiendas en son de protesta de los abusos cometidos por la fuerza de carabineros, que con pretexto de practicar registros en busca de contrabando, cometió atropellos de los que están calificados en el Código penal con el nombre de allanamiento de morada.

Quince palomas mensajeras procedentes de la Escuela de ingenieros de Guadalajara, que a las cuatro y media de la mañana del sábado fueron soltadas en la estación del ferrocarril de Calatayud, llegaron dos horas más tarde a la primera de dichas poblaciones.

Para el próximo otoño se inaugurará, a orillas del Guadalquivir, en Sevilla, el monumento a Becquer.

**Felipe.**

La gran vía, sigue proporcionando aplausos a los artistas y dinero a la empresa.

En la próxima semana tendrá lugar en el afortunado teatro, el estreno de una sátira cómica-lírica, original de un aplaudido autor, la letra, y de un reputado maestro la música, titulada *El oro de la reacción*.

Deseamos, que resulte, de muchos quilates.

**Espectáculos para hoy.**

**Jardín del Buen Retiro.**—9.—Función 34.—Turno par.—Gü Hugonotti.

**Felipe.**—8 3/4.—La gran vía.—Los carboneros.—Explotar la mina.—La gran vía.

**Price.**—A las 9.—Variadísima función a beneficio del popular clown Tony-Grice.

**Circó Hipódromo** (Paseo del Prado, junto to al Dos de Mayo).—9.—Variada función por los principales artistas de la compañía, debut de la primera gimnasta del mundo miss Katarinodar, y presentación de la sin rival miss Vitoria.

IMPRENTA A CARGO DE GINÉS INIESTA. (Mendizábal 21, B.º de Argüelles).

# SECCION DE ANUNCIOS

## EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

Redaccion y administracion: calle de la Sarten, núm. 8, principal izquierda.

Precios de suscripcion.

En Madrid, pagando directamente a la administracion... 1'50 pesetas al mes.  
 Provincias... 6 idem trimestre.  
 Ultramar y extranjero... 30 id. semestre.  
 Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. 50 id. al año.  
 Cuando se gire a cargo de sus suscritores se aumentará una peseta mas por trimestre por quebranto de giro y comision.

Número suelto, UNA peseta.

Puntos de suscripcion y venta.

En Madrid en las oficinas, calle de la Sarten, número 8, principal izquierda, y en provincias, en casa de los correspondientes.

**ANISETTE SUPERFINE**  
**MARIE BRIZARD Y ROGER, DE BORDEAUX**  
 Botella de litro. . . . . 28 reales.  
 Id. de medio. . . . . 15 id.  
 Depósito: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74, duplicado, piso 1.  
 La cual garantiza la legitimidad de este licor.

## A LOS BAÑISTAS

Nueva fonda de los baños de Fuente-Amarga de Chiclana (Cádiz),

DE DON ANTONIO CABEZA DE VACA

calle de García Gutiérrez, número 9, y Risso, 8.

Las grandes y agradables condiciones que reúne esta fonda, la hacen una de las mejores de España. Montada con todos los adelantos modernos, proporciona un alojamiento económico, servido con esplendidez y esmero.

El dueño de este hermoso establecimiento, para facilitar ventajas y beneficios a los señores bañistas, que en gran número acuden a dicha ciudad, tiene dispuesto este año un servicio especial de carruajes, exclusivamente para el tránsito de la citada fonda al establecimiento balneario.

Hay excelentes departamentos, y los precios son económicos.

Cocina francesa y española.

Mesa redonda a las cinco y media.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO. **J. BELMAR.** ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.  
**Gran salon de peluquería.**  
 Se afeita, corta y riza el pelo. | Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba. | Se confecciona toda clase de postizos.  
**ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.**  
 NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua Vegetal de Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos a su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicacion.

## OBRAS RECOMENDADAS.

EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS.—Viajes del chino Dagar-Li-Kao por los países bárbaros de Europa, España, Francia, Inglaterra y otros.—1.ª y 2.ª parte.—Segunda edicion, aumentada con una biografía de Fernando Garrido.—Dos tomos, precio 2 pesetas cada uno.  
 CUENTOS CORTESANOS.—Segunda edicion.—Cuento primero: «Las cápsulas de copaiba del doctor Bernabé».—Cuento segundo: «La trompeta del juicio».—Cuento tercero: «La llave de dos vueltas».—Un tomo en 4.º, precio, 2 pesetas.  
 GARRIDO (Fernando).—Los Estados Unidos de Iberia ó la Federacion Iberica.—Segunda edicion.—Un tomo en 8.º, precio, 1 peseta.  
 LA RESURACION TEOCRATICA.—Progresos y decadencia del catolicismo en España desde fines del siglo XV hasta nuestros días.—Segunda edicion.—Un tomo en 8.º, precio 1 peseta.  
 LA COOPERACION.—Estudio teórico práctico sobre las sociedades cooperativas de produccion y consumo, en Inglaterra y otros países, especialmente en España.—Segunda edicion.—Un folleto de 128 páginas en 8.º mayor, 50 céntimos; 100 ejemplares, 37 pesetas 50 céntimos.  
 CALA (Ramon de).—El problema de la miseria.—Resuelto por la armonía de los intereses humanos.—Un tomo en 4.º, precio, 1,50 pesetas.  
 DUMAS (Alejandro).—Creacion y redencion.—Interesante novela histórica sobre la Revolucion francesa.—Dos tomos; precio, 2 pesetas cada uno.  
 SIRVEN (A. F.)—El Hombre negro.—Novela anti-jesuita, con una carta de Victor Hugo.—Un tomo; precio, 1 peseta.  
 MR. G. DIN.—Fundador del familisterio de Guisa.—La cuestion social.—Un tomo en 4.º, precio, 2 pesetas.  
 ECA DE QUEIROZ.—El crimen de un clérigo.—Novela escrita en portugués, traducida por un j. s. n. t.—Dos tomos; precio, 1 peseta cada uno.  
 ERCKMAN CHATRIAN.—La cantinera ó los voluntarios del 93.—Precio, una peseta.  
 El abuelo el elige.—Novela anti-jesuita.—Precio, una peseta.  
 Los pedidos á Diego C. Romero, Jacometrezo, 61, MADRID.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

## VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas y extension á Las Palmas, Fuertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico.

Salidas trimestrales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cadiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
 Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.  
 Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cadiz, el 30: para Puerto Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE JULIO.

El 10 de Cadiz, el vapor «Ciudad de Cadiz»  
 » 20 de Santander » «Reina Mercedes»  
 » 30 de Cádiz » «Ciudad de Santander»

## VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en Port-Said, Aden y Singapoore, y servicio á Iloilo y Cebu

Salidas mensuales de

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cadiz, 23, Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º día de cada mes.  
 El vapor «Isla de Luzon» saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto de 1886.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para mas informes en Barcelona, «La compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool, Sres. Larrinaga y C.ª.—Santander, Angel E. Perez y C.ª.—Coruña, D. E. da Guardia.—Vigo, D. R. Carreras Irigorri.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y C.ª.—Manila, Señor administrador general de la «Compañía General de Tabaco»

## A. VALLEJO

GRANDES REBAJAS EN SILLERÍAS, MUEBLES Y GABINETES, MAS BARATOS que en las almonedas, respondiendo de su solidez.—Exportacion á provincias.—Catálogos ilustrados.

Estacion telefónica, número 476.

19, PUEBLA, 19,

frente á las obras de San Antonio de los Portugueses.

26 BALANCE ANUAL

## DE LA EQUITATIVA

DE LOS

ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA

120, BROADWAY, NEW-YORK

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SISTEMA MÚTUO A PRIMA FIJA

Esta Sociedad es la única que emite pólizas indisputables, las cuales se pagan inmediatamente sin la demora usada por otras compañías.

—1886—

Capital de garantía.....	Dollars	66.553.387,50	Pesetas	342.749.945
Sobrante al 4 por 100.....	Dollars	13.862.239,13	Pesetas	71.320.531
Suma asegurada en 1885.....	Dollars	96.011.378,00	Pesetas	494.458.596
Total riesgos en vigor.....	Dollars	357.338.246,00	Pesetas	1.840.291.966

Pagado á los tenedores de pólizas desde su fundacion Cuatrocientos noventa y un millones cincuenta y cinco mil ochocientos setenta y ocho pesetas.

La suma asegurada por está Sociedad en 1883 excedió á la que ninguna Compañía del mundo habia realizado en un año. Los negocios en 1884 sobrepujaron á los de 1883 en tres millones de duros; y los de 1885 han sido once millones de duros más que los de 1884. La totalidad de sus negocios en los 26 años de su existencia exceden en Ciento Cinco Millones de Duros, ó sean en Quinientos Cuarenta y Dos Millones de Pesetas, á lo que ninguna Compañía del mundo ha realizado en tiempo igual.

El capital y beneficios de la Sociedad pertenece á los asegurados, y el sobrante de la misma sobre sus responsabilidades es mayor que el de ninguna otra Compañía de seguros de vida.

## JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa Jimenez.—Madrid.

- Excmo. Sr. D. José de Ortueta.—Madrid.
- Excmo. Sr. Marqués de Peñaflorida.—Id
- » » Pablo Hernandez y Pelayo.—Id.
- » » Sr. D. Francisco Rodriguez Avial.—Idem
- » » José Suarez Gúanes.—Idem.
- » » Gil María Fabra.—Idem.
- Sr. D. Joaquin Lopez Doriga.—Idem.
- » » Emilio Vical y Rivas.—Barce-
- » » M. Sabas Muniesa.—Idem.
- » » Iona
- » » Federico de Sologruí.—Bilbao.
- Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo
- Excmo. Sr. D. Bartolomé Belmonte.—Cór.
- » » de Guzman.—Cadiz.
- » » doña.
- » » D. Saturno Gonzalez y Fer-
- Excmo. Sr. D. Isidoro Gomez de Aroste-
- » » nandez.—Sevilla.
- » » gui.—Madrid.

Sr. D. Antonio de la Devesa.—Valencia.

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL.

COMITÉ EJECUTIVO.

- Excmo. Sr. D. Antonio Angel Moreno, presidente (viuda á hijos de A. G. Moreno).
- Sr. D. Enrique Garcia Calamarte, vicepresidente (García Calamarte é hijo).
- Dr. Sr. D. Estéban Sanchez de Ocaña (decano de la Facultad de la Real Cámara), director general, médico.
- Vocales: Dr. Sr. D. Rafael Utecia (director de la Revista de Medicina y Cirugía prácticas), vicedirector, médico.
- Sr. D. Juan Angel Rosillo, administrador y Director general para España y Portugal.

El Comité Ejecutivo está facultado para aceptar riesgos y emitir pólizas, para aprobar los siniestros y pagarlos en Madrid.

DIRECCION Y OFICINAS DE LA SUCURAL, SEVILLA, 16, PRINCIPAL, MADRID.

(SE DAN PROSPECTOS É INFORMES).